 <small>LA EMPRESA DE ALUMINIO EN MÉXICO</small>	POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS			
	Empresa: ARZYZ	Código: NOR-ARZYZ-29	No. Revisión: 01	Fecha de Emisión: 21/08/2024

I. INTRODUCCIÓN

En ARZYZ, reconocemos que los derechos humanos son esenciales para la dignidad y el desarrollo de todas las personas. Basamos nuestro compromiso en las normativas nacionales y en tratados internacionales que México ha adoptado, los cuales establecen los derechos fundamentales que todas las personas deben disfrutar.

Nuestra empresa se compromete a respetar y promover los derechos humanos en todas nuestras operaciones. Entendemos que estos derechos son indivisibles, interdependientes, universales, y que su respeto es fundamental tanto para el bienestar de las personas como para el éxito sostenible de nuestra organización. Este compromiso está alineado con principio internacionales, tales como los establecidos en los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

II. OBJETIVO

Proporcionar una guía clara para asegurar que ARZYZ respete y promueva los derechos humanos, mitigando cualquier riesgo de infracción en nuestras actividades. Esta Política también establece mecanismos para remediar posibles impactos negativos y busca mantener la transparencia en todas nuestras prácticas relacionadas con los derechos humanos.

III. ALCANCE

El alcance de esta política es aplicable para todas las sedes, colaboradores, proveedores y socios comerciales de ARZYZ. Se extiende a todos los aspectos de nuestra cadena de suministro, incluyendo la selección y evaluación de proveedores, así como nuestras relaciones con aliados estratégicos.

IV. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Debida Diligencia

Proceso mediante el cual ARZYZ identifica, previene, mitiga y aborda cualquier posible impacto negativo sobre los derechos humanos asociado con nuestras operaciones, productos o servicios.


Complicidad

Se refiere a la participación directa o indirecta, en actos que resultan en violaciones de derechos humanos, ya sea por acción u omisión, y que podrían haberse prevenido mediante un manejo adecuado de la situación.

Hostigamiento y Represalia

Se considerará hostigamiento cualquier intento de represalia o acción aversa emprendida por un empleado en contra de un colega que haya denunciado de buena fe actividades no conformes con las políticas poco éticas o ilícitas.

Elaboró: <hr/> María Evelia Verdugo Valenzuela Gerente de Sostenibilidad	Revisó: <hr/> Lucía Fernanda Acosta Espinosa Jefe de Control Interno	Autorizó: <hr/> Gerardo Talamás Handal Director de Talento y Cultura
Substituye a Edición de Fecha: Nueva Creación	Efectiva a partir de:	Página: 1 de 4

 <small>LA EMPRESA DE ALUMINIO EN MÉXICO</small>	POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS		
	Empresa: ARZYZ	Código: NOR-ARZYZ-29	No. Revisión: 01

V. LINEAMIENTOS

A. Principios

Nuestra Política está fundamentada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de la OIT, y los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos. Estos principios se integran con nuestras políticas internas, como:

- Código de Ética.
- Código de Conducta para Proveedores.

B. Compromisos

- I. Promover un entorno laboral inclusivo, que respete la diversidad y se oponga a toda forma de discriminación.
- II. Prevenir y actuar contra cualquier forma de acoso o violencia en el lugar de trabajo.
- III. Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para todos nuestros colaboradores.
- IV. Respetar la libertad de asociación y los derechos laborales fundamentales.
- V. Evitar y combatir el trabajo infantil y forzado, tanto en nuestras operaciones como en nuestra cadena de suministro.
- VI. Asegurar la accesibilidad para personas con discapacidad en nuestras instalaciones y plataformas digitales.
- VII. Impulsar la igualdad de género.
- VIII. Proteger la privacidad y los datos personales de todos nuestros empleados, clientes y socios.
- IX. Basados en nuestros valores corporativos: integridad, congruencia y dinamismo.


C. Debida Diligencia

ARZYZ está comprometida a cumplir con los estándares establecidos en esta Política, no solo internamente sino también a lo largo de toda nuestra cadena de valor. A través de procedimientos de debida diligencia, aseguramos que estos compromisos se integren en todas nuestras actividades y relaciones comerciales.

D. Mecanismos de Reporte

ARZYZ pone a disposición de sus colaboradores y socios comerciales un canal seguro y confidencial para reportar cualquier sospecha de violación a esta política. Se garantiza la protección contra represalias a quienes hagan uso de estos mecanismos de buena fe.

Elaboró: <hr/> María Evelia Verdugo Valenzuela Gerente de Sostenibilidad	Revisó: <hr/> Lucía Fernanda Acosta Espinosa Jefe de Control Interno	Autorizó: <hr/> Gerardo Talamás Handal Director de Talento y Cultura
Substituye a Edición de Fecha: Nueva Creación	Efectiva a partir de:	Página: 2 de 4

 <small>LA EMPRESA DE ALUMINIO EN MÉXICO</small>	POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS			
	Empresa: ARZYZ	Código: NOR-ARZYZ-29	No. Revisión: 01	Fecha de Emisión: 21/08/2024

- Vía telefónica: 01 800 9915 1565.
- Correo electrónico: arzyz@tipsanonimos.com
- Página web: <https://www.tipsanonimos.com/ARZYZ/View/Home/>
- Aplicación móvil: "Tips Móvil" ID 0159.

Es responsabilidad de los departamentos de Talento, Control Interno y cualquier otra área pertinente involucrarse de manera activa en cualquier investigación hasta que se alcance una resolución satisfactoria.

Cualquier intento de ocultar información o de encubrir hechos por parte de las áreas involucradas será considerado de extrema gravedad. Todos los actos que contravengan la ética o la legalidad deben de ser reportados de inmediato, tan pronto se tenga conocimiento de ellos.


Asimismo, cada área, ya sea operativa o de soporte, está obligada a proporcionar toda la información y la documentación relevante, y a participar de manera activa en entrevistas y demás requerimientos que sean necesarios para esclarecer los hechos reportados.

Nuestro canal de denuncias Tips Anónimos es administrado por un tercero y opera bajo principios de confidencialidad, respeto y rigor. Garantizamos que todas las denuncias serán analizadas y verificadas con respeto a los derechos y garantías de los involucrados, y que se tomarán las medidas correctivas necesarias cuando corresponda.

E. Revisión y Actualización

Está Política será revisada anualmente para asegurar que se mantenga alineada con las mejores prácticas internacionales y las normativas aplicables. En caso de realizarse modificaciones significativas, ARZYZ se compromete a informar a todas las partes interesadas y a proporcionar la formación necesaria para asegurar el cumplimiento de las nuevas directrices.

Elaboró: <hr/> María Evelia Verdugo Valenzuela Gerente de Sostenibilidad	Revisó: <hr/> Lucía Fernanda Acosta Espinosa Jefe de Control Interno	Autorizó: <hr/> Gerardo Talamás Handal Director de Talento y Cultura
Substituye a Edición de Fecha: Nueva Creación	Efectiva a partir de:	Página: 3 de 4

 <small>LA EMPRESA DE ALUMINIO EN MÉXICO</small>	POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS			
	Empresa: ARZYZ	Código: NOR-ARZYZ-29	No. Revisión: 01	Fecha de Emisión: 21/08/2024

a. Sanciones

- i. Cualquier incumplimiento de esta política puede llevar como consecuencia medidas disciplinarias por parte Control Interno en cuanto a los procesos, acuerdos de servicio o normativa. Por parte de ARZYZ; incluso el despido del infractor, terminación de la relación comercial o en su caso, referencia del asunto a las autoridades legales competentes.

El desconocimiento de la presente política no exime su cumplimiento.

Leído, comprendido y aceptado por:

Nombre: _____

Firma: _____

El día ___ de _____ del año _____ en la Ciudad de _____

II. HISTORIAL DE CAMBIOS

# Revisión Anterior	# Revisión Actual	Fecha de Revisión	Actualización

Elaboró: _____ María Evelia Verdugo Valenzuela Gerente de Sostenibilidad	Revisó: _____ Lucía Fernanda Acosta Espinosa Jefe de Control Interno	Autorizó: _____ Gerardo Talamás Handal Director de Talento y Cultura
Substituye a Edición de Fecha: Nueva Creación	Efectiva a partir de:	Página: 4 de 4